

23/05/2012

## **Los Vilos: Fiscalía formaliza a imputado por femicidio frustrado y dos parricidios frustrados**

La fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación al imputado Yubomir Meneses Vargas, por los hechos ocurridos el 20 de mayo del 2012, cuando en el sector La Manga 2 en Canela, agredió a una mujer y sus dos hijos, quienes resultaron lesionados con heridas cortantes de gravedad.

La fiscalía indaga la presunta participación de Meneses Vargas, cuando se inició una discusión con su ex pareja, a quien habría tomado del brazo e intentado ahorcarla. En esos momentos, intervendría la hija de 10 años de ambos y posteriormente otro niño de 7, para evitar la agresión.

Sin embargo, el imputado se habría dirigido a la cocina para tomar un cuchillo, con el cual atacaría al niño de 7 años, quien sufrió lesiones en su abdomen. Posteriormente se dirigió hacia el dormitorio y con el propósito de matar a su ex conviviente, la atacó con el cuchillo y la apuñaló en diversas partes del cuerpo.

Finalmente concretaría sus ataques contra una niña de tan solo 5 años, quien se encontraba durmiendo y recibió lesiones en la zona abdominal.

La ex conviviente resultó con una herida cortante con compromiso de la tráquea, y otra herida inguinal y abdominal; el niño de 7 años resultó con traumatismos múltiples, entre otras lesiones y la menor de 5 años con heridas abdominales múltiples, entre otras.

La fiscal de Los Vilos, María Soledad Salas, solicitó en la formalización la prisión preventiva contra el sujeto, la cual fue concedida por el juez de garantía, ya que el imputado se constituye por ahora en peligro para la seguridad de la sociedad y las víctimas. “Se formalizó por 3 delitos como femicidio frustrado y dos parricidios frustrados. Tomamos declaración a distintas personas, entre éstas una menor de 10 años hija de víctima e imputado, quien es testigo presencial de los hechos, quien contó cómo ocurrieron los hechos y desde ese punto de vista se acreditaba la participación y se justificaba la medida cautelar”, dijo.

Se concedieron 90 días para la investigación y la fiscalía espera la constatación de lesiones de las víctimas, como también tomar las declaraciones de los hechos ocurridos. Además están pendientes las pericias planimétricas y fotográficas, como un informe psiquiátrico a Meneses Vargas.

